



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Secretaría
General

Oficina General de
Estadística e Informática

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 002-2019/VIVIENDA-OGEI


A : Programa Nacional de Vivienda Rural
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Programa de Agua Segura para Lima y Callao
Programa Generación de Suelo Urbano
Programa Mejoramiento Integral de Barrios
Programa Nuestras Ciudades

Asunto : Copia digital de Resoluciones

Fecha : 28 de enero del 2019

Me dirijo a ustedes, en mérito al asunto en referencia, para solicitar tengan a bien remitir copia de las resoluciones referentes a: **Liquidación de Obras, Adicionales de Obras y Supervisión de Contrataciones**, ocurridas durante el período del 01 de julio 2018 al 31 de diciembre del 2018 (II Semestre), para así dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 035-2017 que aprueba la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", documentos que se harán llegar por conducto regular y vía correo electrónico a mdelosrios@vivienda.gob.pe.

Atentamente,


.....
Ing. Daniel Alfonso Camacho Zarate
Director General
Oficina General de Estadística e Informática
Ministerio de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

DACZ/ribg

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Programa Mejoramiento Integral de Barrios	
29 ENE. 2019	
Reg. N°:	Hora: 10:20 hr
Firma:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM N° 86 -2019-VIVIENDA-VMVU-PMIB

A : ING. DANIEL ALFONSO CAMACHO ZARATE
Director General
Oficina General de Estadística e Informática

ASUNTO : Copia de las Resoluciones Directorales

REF. : Memorandum Múltiple N° 002-2019-VIVIENDA-OGEI

FECHA : San Isidro, 04 FEB 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita remitir copia de las Resoluciones Directorales referentes a Liquidación de Obras, Adicionales de obras y Supervisión de Contrataciones, ocurridas durante el periodo del 01 de julio 2018 al 31 de diciembre del 2018 (II semestre).

Al respecto, informo que el Programa Mejoramiento Integral de Barrios durante el citado periodo no ha emitido Resoluciones Directorales referentes a lo indicado.

Atentamente,

Arq. Ernesto Enrique Mosquera Medina
Director Ejecutivo
Programa Mejoramiento Integral de Barrios
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



C.C. Archivo
EEMM/Npinedo

